



Dirección de Relaciones Externas

### **Resultados ejercicio 2004**

**El Beneficio Neto de Enagás ascendió a 158,1 millones de euros en 2004, un 11,3% superior al obtenido en el ejercicio anterior.**

- Las inversiones en el ejercicio 2004 ascendieron a 468,6 millones de euros, frente a los 426,3 millones de euros de 2003.
- Durante el año se han puesto en explotación activos por valor de 489,1 millones de euros, lo que supone triplicar la cifra alcanzada en el ejercicio anterior.
- Los costes operativos de la Compañía se han mantenido en niveles similares a los de los tres últimos ejercicios.
- El gas natural transportado en 2004 alcanzó los 319.628 GWh, lo que supone un incremento del 16,1% con respecto al año 2003.

### **Importante incremento de resultados**

El **Beneficio Neto** del ejercicio 2004 se situó en 158,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,3% respecto a los 142 millones de euros registrados en 2003.

El **Resultado Operativo (EBIT)** en el año 2004 fue de 274,3 millones de euros, un 9,9% superior a los 249,5 millones de euros obtenidos en el ejercicio anterior.

Los costes operativos durante el 2004 se situaron en niveles similares a los de los ejercicios 2001, 2002 y 2003. Este control de los costes demuestra que se continúa avanzando en la eficiencia operativa de la Compañía al haber aumentado su actividad un 16% en este periodo con respecto al año anterior.



Dirección de Relaciones Externas

El **Cash Flow Operativo (EBITDA)** ascendió a 419,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,4% respecto a los 383 millones de euros acumulados a diciembre de 2003.

### **Magnitudes físicas**

La demanda de gas natural transportada en el Sistema en el ejercicio 2004 aumentó un 16,1% con respecto al año 2003, con el siguiente desglose. De esta cantidad, Enagás transportó un 92,8% (296.644 GWh).

<b>GAS NATURAL TRANSPORTADO (GWh)</b>	<b>Ene-Dic 2003</b>	<b>Ene-Dic 2004</b>
<b>Mercado Regulado</b>	82.225	61.095
<b>Mercado Liberalizado</b>	193.126	258.533
<b>Total Demanda Transportada</b>	<b>275.351</b>	<b>319.628</b>

Estas cifras muestran el creciente trasvase del Mercado Regulado al Mercado Liberalizado, pasando este último a significar un 80,9% del gas natural transportado durante el año 2004, frente al 70,1% de 2003 y al 55% registrado en 2002.

Un 20,8% de la demanda total transportada en el año 2004 se destinó a los ciclos combinados para la generación de electricidad a partir de gas natural, frente al 14,5% destinado en el ejercicio anterior.

### **Desarrollo del plan de inversiones**

Las **inversiones** realizadas en el ejercicio 2004 se han elevado a 468,6 millones de euros y continúan efectuándose de acuerdo con los proyectos definidos en la Planificación Obligatoria publicada el 13 de septiembre de 2002.

Los **activos puestos en explotación** durante el año 2004 ascendieron a 489,1 millones de euros, aumentando la sólida base de infraestructuras remunerables de la Compañía. Este volumen de activos supone un récord histórico



### Dirección de Relaciones Externas

anual desde la salida a Bolsa de la Compañía, y supone más que triplicar la cifra alcanzada en el año anterior.

Entre los proyectos más importantes puestos en marcha a lo largo del año destacan el Gasoducto Huelva-Sevilla-Córdoba-Madrid, la ampliación de la capacidad de emisión hasta 900.000 m<sup>3</sup>(n)/h de la Planta de Huelva, el tercer tanque de 150.000 m<sup>3</sup> de gas natural licuado (GNL) en esta misma Planta y las estaciones de compresión de Villafranca de Córdoba (Córdoba) y Crevillente (Alicante).

### **Sólida situación financiera**

El 16 de enero de 2004, la Agencia de Calificación **Standard & Poor's** elevó el rating de Enagás a largo plazo de "A+" a "AA-" y a corto plazo de "A-1" a "A-1+", con un horizonte estable. En su informe, Standard & Poor's destaca las mejores perspectivas de generación de resultados y el fortalecimiento de la posición financiera de la Compañía.

Asimismo, el pasado 5 de julio, la Agencia de Calificación **Moody's** revisó la perspectiva del rating a largo plazo de Enagás, actualmente situado en A2, elevándola desde estable a positiva. Al mismo tiempo, Moody's asignó a la Compañía por primera vez una calificación crediticia a corto plazo de Prime-1.

A 31 de diciembre de 2004, el ratio de endeudamiento (deuda neta sobre total de activos) se situó en el 41,1%, frente al 41,3% al final del ejercicio 2003. La política financiera de Enagás tiene como objetivo optimizar su estructura de balance teniendo en cuenta el perfil de ingresos y de negocio de la Compañía.

El endeudamiento financiero neto de la Compañía al final del ejercicio pasado alcanzó los 1.426,6 millones de euros, frente a los 1.318 millones de euros al final del año 2003.

El coste medio de la deuda de la Compañía a 31 de diciembre de 2004 era de 2,98%, frente al 2,86% registrado a final del ejercicio anterior.



### Dirección de Relaciones Externas

Durante el año 2004, Enagás firmó una operación de préstamo de 200 millones de euros con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y otra con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por importe de 450 millones de euros. Con dichas operaciones, ambas a largo plazo, las necesidades financieras de la Compañía hasta el año 2006 han quedado cubiertas.

### **Renegociación de préstamos**

Las mejoras de los ratings asignados por Moody's y Standard & Poor's, permitieron a Enagás **renegociar** en noviembre y diciembre del año 2004 las **condiciones del préstamo sindicado de 1.000 millones de euros** firmado en abril de 2003 y los suscritos con el **ICO** en diciembre de 2002 y en febrero de 2004 **por importe de 150 y 200 millones de euros** respectivamente, y plazos de 10 y 15 años.

Con la refinanciación de ambos préstamos se consiguió una **reducción significativa del coste financiero** asociado a los mismos y, en el caso del **préstamo sindicado, se amplió el plazo de vencimiento del año 2008 al 2010.**

### **Retribución de las actividades reguladas para 2005**

El 31 de enero de 2005 se publicó la Orden ITC/102/2005, por la que se establece el régimen retributivo aplicable al año 2005 de las actividades reguladas del sector gasista.

De acuerdo con esta Orden, **la retribución total estimada de Enagás para el año 2005, procedente de actividades reguladas, supondrá un incremento máximo del 16% respecto al año anterior.**

En esta retribución total se incluye el coste fijo acreditado correspondiente a los activos puestos en marcha hasta el 31 de diciembre de 2003, más la retribución para los activos puestos en servicio durante el año 2004 y la previsión de retribución asignable a las instalaciones con puesta en explotación estimada a lo largo del año 2005.



Dirección de Relaciones Externas

Esta Orden incluye además la previsión de la retribución por gestión de compraventa de gas para el suministro al mercado a tarifa y la retribución por la actividad de gestión técnica del sistema.

La mayor parte del **incremento en la retribución de 2005** se debe al **importante volumen de activos puestos en explotación durante 2004**, que alcanzaron un importe de **489,1 millones de euros**.

**Las principales variables de referencia** (índice de eficiencia, diferencial sobre el bono a 10 años y factor de utilización de las plantas de regasificación) **se han mantenido en los mismos términos que en los años precedentes**.

La retribución reconocida a Enagás, confirma la estabilidad del Marco Regulatorio definido en 2002 y pone de manifiesto la rentabilidad y crecimiento de la actividad de Enagás.

En la misma fecha, se publicaron además las Órdenes ITC/103/2005, por la que se establecen los peajes y cánones para el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la ITC/104/2005, relativa a las tarifas aplicables para el gas natural. Los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a la red gasista se mantienen constantes respecto al ejercicio 2004 y las tarifas medias aumentan un 0,14% para clientes domésticos y el 0,57% para clientes industriales.

Desde el año 2001 los peajes de acceso al sistema se han reducido un 10,2% en términos nominales y en torno al 24% en términos reales, si se considera la previsión de inflación del Gobierno para 2005.

Madrid, 3 de febrero de 2005

*Dirección General de Estrategia y Regulación*  
**Dirección de Relaciones Externas**  
**Tel: 917 099 339**  
**[www.enagas.es](http://www.enagas.es)**  
**[relacionesexternas@enagas.es](mailto:relacionesexternas@enagas.es)**